

## ACTA DEL DIRECTORIO

El día 10 de noviembre de 2020 a las 17:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Wardner Maia (WM), Javier Salazar (JS), Esteban Lescano (EL), Alejandro Guzmán (AG), Gabriel Adonaylo (GA), Rosalía Morales (RM), Evandro Varonil (EV) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), contando además con la presencia del director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), la asistente para actas del directorio Macarena Segal (MS) y los gerentes Laura Kaplan (LK) y Diego Mena (DM).

### 1 AGENDA Y ACTAS

#### 1.1 Aprobación de agenda

**OR** presenta la agenda previamente circulada y acordada con los miembros del Directorio.

#### 1.2 Aprobación de actas pendientes

El Directorio aprueba las actas de septiembre y octubre por unanimidad.

### 2 RESOLUTIVOS

#### 2.1 Aprobación de Código de Conducta de Comunidad LACNIC

**OR** recuerda que habíamos encargado a un grupo de la comunidad revisar ciertos temas adicionales al Código de Conducta de la Comunidad y en una reunión previa revisamos algunos de los ajustes necesarios, quedando pendiente la redacción de las consecuencias por el incumplimiento. Carolina Caeiro presenta los dos cambios pendientes por revisar en la sección 5. “Consecuencias y proceso de denuncia”.

Posibles acciones del Comité de Ética: **CC** destaca que este cambio deja en claro las posibles resoluciones que puede tomar el Comité de Ética. Se establecen tres niveles de respuesta escalando de menor a mayor gravedad. Apelaciones: Aquellas personas acusadas de violar el Código podrán apelar la resolución del Comité únicamente cuando se trate de expulsiones. El Directorio solicita un ajuste menor para aclarar un término.

**Resolución:** El Directorio aprueba las dos actualizaciones por unanimidad.

#### 2.2 Invitación a Directora electa a las listas del Directorio

**OR** informa que Carmen Denis es la nueva directora electa y ya ha empezado el proceso introductorio. Propone involucrarla en las listas del Directorio y darle acceso a los diversos recursos del Directorio con el fin de facilitar su proceso de familiarización con los temas.

**AG** propone que una vez que firme el NDA el Director electo ya no sea necesario estar aprobando cada año estos accesos.

**Resolución:** El Directorio aprueba por unanimidad comenzar a involucrar a Carmen Denis en las listas, documentos e invitarla a la próxima reunión de Directorio.

**Resolución:** Adicionalmente, el Directorio solicita al CEO de LACNIC que en futuras incorporaciones, una vez que el Director electo firme el NDA, se le habilite el acceso a los recursos necesarios para integrarse al Directorio durante el mes de noviembre, sin requerir aprobación anualmente.

### 2.3 Actualización de Política de Viajes

**OR** presenta las modificaciones a la redacción de la política de acuerdo a las inquietudes planteadas en la reunión anterior. Esta política de viaje es específica para integrantes del Directorio, Comisiones y miembros del ASO AC. LACNIC podrá reembolsar gastos de vacunación o examen médicos obligatorios para el viaje. El participante debe informar a la asistente de dirección estos requerimientos previo a programar el viaje y deberá enviar los comprobantes respectivos para obtener el reembolso.

**EV** consulta si las vacunas de fiebre amarilla están contempladas o solo hace referencia al COVID-19. **OR** sugiere que todas las vacunas estén contempladas ya que los costos de las vacunas no son onerosos.

**AG** sugiere reafirmar en el texto la necesidad de que previo a realizar el gasto de esa vacuna o examen médico, LACNIC haya aprobado la realización del gasto para luego contemplar el reembolso correspondiente.

**Resolución:** Luego de ajustar el texto, el Directorio aprueba por unanimidad las actualizaciones en la Política de Viajes.

### 2.4 Actualización de acuerdos sobre waiver IPv6-only

**OR** retoma el tema conversado en la reunión anterior del Directorio respecto al waiver IPv6-only. Propone que apliquemos con retroactividad a los 4 casos que pagaron la cuota en 2020 de recursos solo IPv6 sin waiver, para evitar diferencia de tarifas en la misma categoría.

**Resolución:** El Directorio aprueba por unanimidad la aplicación retroactiva del waiver IPv6-only a los casos en que ya hayan pagado la membresía.

## 3 DISCUSIÓN

### 3.1 Reunión de Directorio en diciembre

**OR** presenta tres opciones para la reunión de Directorio de diciembre. A partir del tiempo destinado para la reunión, se adecuará la agenda. De continuar la situación sanitaria, la reunión será virtual y no presencial como de costumbre.

**Resolución:** El Directorio optó por reunirse el día jueves 3 y viernes 4 de diciembre.

## 4 INFORMATIVOS

### 4.1 Informe auditoría de NIRs

**OR** comenta que el año pasado auditamos a NIC México por lo tanto este año le corresponde la auditoría a NIC br.

Leticia Bozoglilianian informa que la auditoría se llevó a cabo del 31 de agosto al 1 de septiembre. El alcance de la auditoría es igual a las anteriores y se agregó la revisión del proceso de transferencias de direcciones IPv4 inter RIR. En cuanto a la validación de la contribución financiera esta se realiza durante Auditoría Externa Contable de LACNIC.

**LB** destaca la buena disposición del staff de NIC br. En la auditoría de este año encontramos un incumplimiento en el punto 7.2 Excepcionalidad del Manual de Política.

**LB** informa que la dirección de NIC br decidió extender el plazo de publicación de los recursos a revocar de 3 a 4 meses debido a la situación de emergencia sanitaria. De acuerdo a lo establecido en la política, esta decisión le corresponde al Directorio de LACNIC. Consideramos que la decisión de NIC br genera una afectación en los miembros de LACNIC, dado que aquellos que son atendidos directamente por LACNIC no cuentan con ese beneficio del mes adicional. NIC br explicó que tomó esa decisión por la situación de pandemia.

Alfredo Verderosa (Servicios) explica que en la política no se establece el plazo para iniciar el proceso de revocación. LACNIC considera que a los 35 días de vencida la factura sin haber logrado un contacto efectivo con la organización iniciamos el Proceso de Revocación y luego de 125 días de vencida, revocamos los recursos.

**JS** resalta que al no haber espacio para nuevas asignaciones, la revocación de recursos toma más relevancia.

[REDACTED]

En cuanto a las observaciones, **LB** mencionó que encontramos que falló su sistema interno de publicación de recursos a revocar. Al momento de la auditoría se encontraban publicados recursos que ya tendrían que haber sido revocados y otros permanecían publicados cuando ya no deberían estarlo.

Respecto al plazo para iniciar el proceso de revocación, NIC br menciona que al no estar definido ese período en la política, puede seguirse otro criterio. Es por esta razón que este

proceso lo realiza cada tres o cuatro meses para todos los que están en situación de incumplimiento al momento de correr el proceso.

**LB** observa que LACNIC y los NIR's tienen diferentes formas de implementar la política de revocación de recursos y recomienda homogeneizar el criterio.

**EV** está de acuerdo con buscar homogeneizar el proceso y los plazos de LACNIC y los NIRs.

**OR** destaca la importancia de tener estos mecanismos que permiten evidenciar estas diferencias de criterios y que continuarán trabajando con los NIRs para ajustarlos.

#### 4.2 Reporte Evaluación evento LACNIC34

Laura Kaplan (Desarrollo y Cooperación) confirma que luego de analizar los reportes de Zoom con los correos de los registrados al evento estimamos alrededor de 885 participantes en LACNIC 34. Un 32% de los participantes contestaron la evaluación, siendo este uno de los más altos porcentajes. El 98% de los encuestados respondieron que están **totalmente satisfechos** o **satisfechos** con el evento (las dos más altas evaluaciones). LK agregó que el 93% de los participantes se registra en nuestros eventos por los conocimientos técnicos que adquiere durante el mismo.

**OR** felicita la buena evaluación y destaca que pese al desafío de adaptarse a la modalidad en línea, el resultado fue positivo.

**AG** felicita al equipo y consulta si en la evaluación se contempló un espacio de sugerencias. LK menciona que sí y que algunas de las sugerencias apuntan a mejorar los talleres. Los participantes esperan que sea un espacio de formación más completo, el networking e interacciones sigue con oportunidades de mejora.

**OR** informa que para el Foro de Políticas de febrero (o cuando decidamos hacerlo) vamos a evaluar otra plataforma (meetecho) que aparenta más versatilidad.

**GA** consulta si a futuro los eventos van a hacerse presenciales y virtuales simultáneamente.

**OR** opina que hemos aprendido mucho de estas instancias virtuales y que es más factible que los próximos eventos presenciales contengan un elemento virtual más significativo que antes.

Adicionalmente, **LK** informa que empezamos a trabajar en un proceso de experiencia del usuario para conocer los puntos que se pueden ir mejorando. El objetivo de esta investigación es que los participantes sigan sintiendo que mejora su experiencia en el evento.

#### 4.3 Carta de NRO a ICANN sobre estudio RPKI

**OR** resume lo informado sobre el tema en la lista del Directorio. ICANN generó un documento sobre RPKI, consultó a alguno de los técnicos de los RIRs y publicó un documento. No hubo aviso previo institucional al NRO o a los RIRs antes de publicarlo.



**5 AOB**

Siendo las 19:21 hrs. UTC se da por terminada la reunión.